

2-5
294
DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

MEMORANDUM.

México, D.F., a 13 de febrero de 1963.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. El día de hoy, los Diarios Locales dieron a conocer la confirmación de la renuncia del Lic. GENARO MORALES SANDOVAL, Procurador de Justicia del Estado, quien hizo entrega de dicha dependencia al Oficial Mayor del Gobierno, JOSE NEGRETE.

El Prof. MANUEL LOPEZ DAVILA, Gobernador de la Entidad que se encuentra en la capital de la República, aceptó dicha renuncia, comunicando lo anterior al Sr. Presidente de la República.

Independientemente de lo anterior, el Prof. LOPEZ DAVILA manifestó que la situación que provocó la renuncia del Lic. MORALES SANDOVAL, quedará en manos del Agente del Ministerio Público Federal para continuar la averiguación respectiva.

Por su parte, el Dr. SALVADOR NAVA MARTINEZ, el día de ayer se presentó al Juzgado de Distrito entregando una promoción, para que la Justicia Federal investigue a los violadores de la garantía de suspensión que señala la Ley de Amparo, y proceda en su caso a la imposición del castigo respectivo.

Respetuosamente.
EL CORONEL D. E. M.
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.

22-1-63
MRE/srb.